



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, proponiendo la designación interina de la Lic. María Susana Barrale para el dictado de la materia Teorías Socio-Psicológicas del Sujeto;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Dra. Adela Coria, Esp. Silvia Bilesio y Esp. Carlos Martínez, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente, a la Lic. MARÍA SUSANA BARRALE (Legajo N° 28767) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) con asignación a la materia Teorías Socio-Psicológicas del Sujeto, en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas desde el 1° de marzo al 30 de junio de 2016.

Art. 2°.- La designación de la Lic. Barrale se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

Gr. FACUNDO CHIRIOA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas